

**Juicio
Sumario**

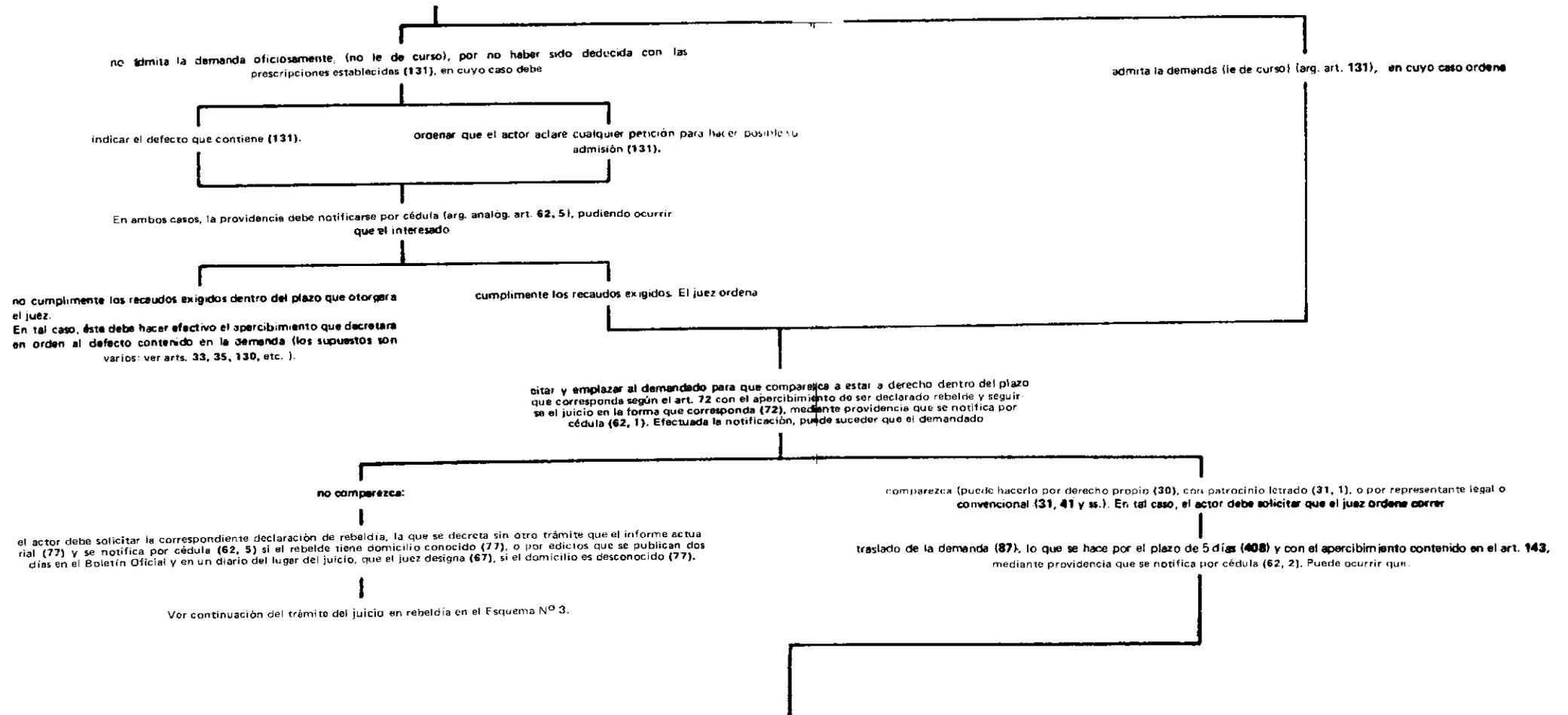
**ESQUEMAS
PROCESALES**

7

ADOLFO ALVARADO VELLOSO

PROVINCIA DE SANTA FE

Presentada la demanda el secretario debe darle cargo (52 y LOPJ, 167, 9º) y, en su caso, entregar al interesado recibo en papel común del escrito presentado (51); hecho ello, y guardados los documentos acompañados (35), debe poner al despacho del juez, al día siguiente (52), el escrito respectivo, a fin de que éste lo provea en el mismo día (106) (este deber se presenta respecto de cada escrito judicial, por cuya razón obviaremos su mención en lo sucesivo). Puede ocurrir que el juez:



CONTINUACION

